



INVITACION

CATEGORÍA:
PERSONAL DE PLANTA

Defensoría del Pueblo

**RESPONSABLE II DE DERECHOS
DE LAS NACIONES Y PUEBLOS
INDIGENA ORIGINARIO
CAMESINOS Y PUEBLO
AFROBOLIVIANOS**

*Unidad de Desarrollo
Institucional y Talento
Humano*

**CODIGO: 060
PROCESO: DP/DESP/UDITH/2/2024**

La Paz, junio de 2024

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

CARGO: RESPONSABLE II DE DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANOS

Implementar acciones, técnicas operativas para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos de pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad y afrobolivianos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- ❖ Desarrollar acciones defensoriales para propuestas normativas que busquen la modificación, complementación y creación de leyes, decretos, resoluciones no judiciales y demás normativa para los diferentes niveles de gobierno, en procura de protección de pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad y afrobolivianos.
- ❖ Atender con sensibilidad, empatía y efectividad las agendas diferenciadas de los pueblos indígenas en situación de pueblos de alta vulnerabilidad y afrobolivianos.
- ❖ Elaborar e implementar Planes de Acción Defensoriales para poblaciones en situación de vulnerabilidad aprobadas institucionalmente por instancias competentes.
- ❖ Promover el cumplimiento de normativa nacional e internacional actualizada referida a Derechos Humanos de los distintos pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad y afrobolivianos.
- ❖ Apoyar la ejecución de mecanismos de relacionamiento interinstitucional a nivel nacional y regional en materia de Derechos Humanos de pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad y afrobolivianos.
- ❖ Y otras funciones delegadas por el inmediato superior o el superior jerárquico.

PERFIL DEL CARGO.

Grado académico: Título Provisión Nacional o Profesional de nivel del Licenciatura

Áreas de formación: Abogacía, Sociología, Psicólogo, Politología o Antropología.

Formación Posgradual: Diplomado en Derechos de los Pueblos Indígenas, Autonomía Indígena Originaria Campesinas, Derechos del Pueblo Afroboliviano y/o políticas públicas (excluyente) y Maestría en Derechos Humanos, en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, en Políticas Públicas o en Derecho Constitucional (deseable)

EXPERIENCIA.

- Mínimo 2 años, deseable 6 años de experiencia en cargos similares o relacionados.
- Un año y seis meses de experiencia específica en cargos similares.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES.

- Proactividad y organización, con criterio para priorizar tareas.
- Ética y compromiso laboral.

- Manejo teórico y práctico en materia de pueblos indígenas altamente vulnerables y afrobolivianos.
- Formulación de Planes de Acción para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Responsable y con habilidades de comunicación, oral y escrita.
- Relaciones interpersonales.
- Redacción adecuada de documentos técnicos y otros similares.
- Confidencialidad y responsabilidad en el manejo de la información institucional.
- Disponibilidad y dedicación en su formación permanente y actualización profesional.
- Manejo adecuado de su salud mental y trabajo en equipo.
- Capacidad de aprendizaje de nuevas tecnologías digitales y otras similares

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

- Conocimiento de materia de derechos humanos de pueblos indígenas altamente vulnerables y afrobolivianos.
- Conocimiento de normativa nacional e internacional aplicada al área de desempeño del cargo.
- Manejo de Microsoft Office o similares aplicables al cargo.

CONDICIONES LABORALES

- Horario de trabajo: de lunes a viernes en horario discontinuo de 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30
- Modalidad: Presencial
- Disponibilidad para viajes al interior, zonas urbanas y rurales.

La Paz, junio de 2024

